[Publicado previamente en: *Boletín de la Real Academia de la Historia* 179, Cuaderno 1, 1982, 181-182. Versión digital por cortesía del editor y de los herederos del autor, con la paginación original].
© Antonio Blanco Freijeiro
© De la versión digital, Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia

Cueva de la Loja, en el Mazo, Peñamellera Baja (Oviedo). Declaración de monumento histórico-artístico

Antonio Blanco Freijeiro

[-181→]

«Designado por el Director de esta Academia para informar sobre el expediente de declaración de monumento histórico-artístico y arqueológico de la Cueva de la Loja, término de El Mazo, en el concejo de Peñamellera Baja (Oviedo), el académico que suscribe tiene el honor de exponer lo siguiente:

Hállase esta cueva en un crestón calizo de dimensiones pequeñas, que penetra en la vega del río Deva. Descubierta en 1908 por H. Alcalde del Río, el abate H. Breuil y el profesor Mengaud, es conocida desde entonces en los medios científicos por la publicación hecha en Mónaco, por los tres investigadores citados, el año 1911 (*Les cavernes de la Región Cantabrique*, págs. 53-59. Cf. también H. Breuil, *Quatre cents siècles d'art parietal*, Montignac, 1952,376 págs.; M. Pérez, «La Cueva de la Loja», en *Ensidesa*, núm. 132 (1969), 16 págs.). En 1929 el Conde de la Vega del Sella realizó excavaciones en el vestíbulo de la gruta, en el que apreció la existencia de un nivel arqueológico calificado de magdaleniense final (Cf. bibliografía al respecto reunida por M.ª C. Márquez Uría, «Trabajos de campo realizados por el Conde de la Vega del Sella», *Boletín del IDEA*, 83, 1974, 811 págs.).

En dos puntos de la cueva se han descubierto manifestaciones del arte rupestre prehistórico: a pocos metros de la entrada, donde figura un signo pintado de rojo, posible resto de un conjunto mayor, y a unos cincuenta metros más adelante, hay un magnífico grupo de animales grabados, cinco bóvidos y un caballo. Por estar hechas las. incisiones en una capa de arcilla oscura, hasta alcanzar la roca, las líneas de las figuras resaltan en color claro sobre el fondo negruzco de la pared. **[-181→182-]**

Dada la importancia de estos restos del arte paleolítico, el académico que suscribe estima procedente la declaración de monumento histórico-artístico de carácter nacional para la Cueva de la Loja; pero, no obstante, habrá de prevalecer el superior criterio de la Academia.»

Madrid, 27 de febrero de 1981.

ANTONIO BLANCO FREIJEIRO

(*Aprobado en Junta de 6-3-81.*)

© Antonio Blanco Freijeiro
© De la versión digital, Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia